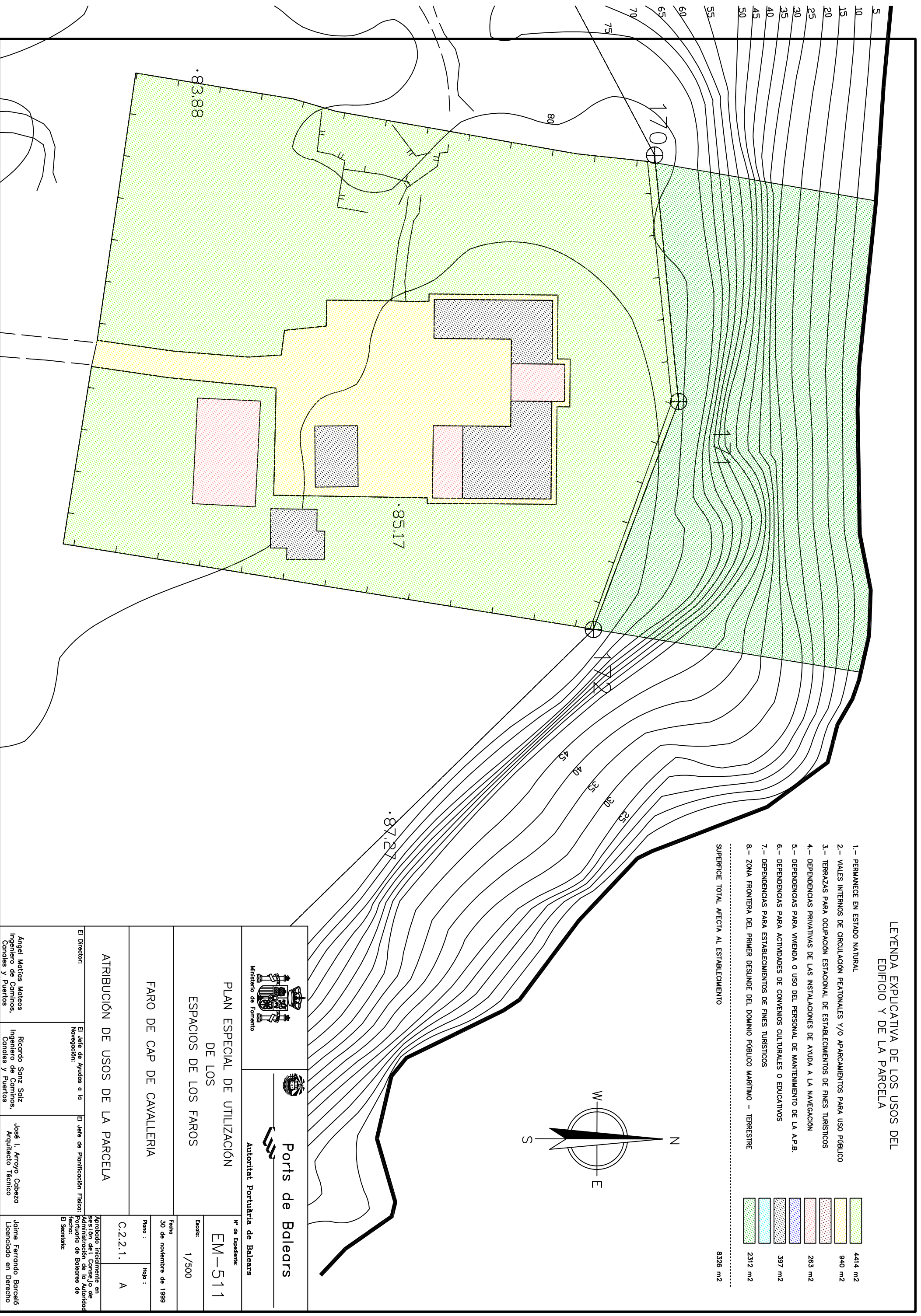
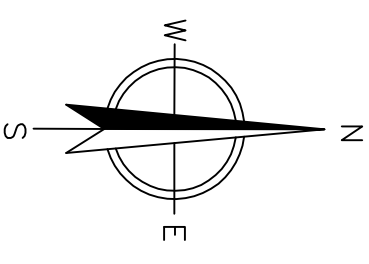


LEYENDA EXPLICATIVA DE LOS USOS DEL EDIFICIO Y DE LA PARCELA

- 1.- PERMANECE EN ESTADO NATURAL
- 2.- VALES INTERNOS DE CIRCULACIÓN PEATONALES Y/O APARCAMIENTOS PARA USO PÚBLICO
- 3.- TERRAZAS PARA OCUPACIÓN ESTACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURÍSTICOS
- 4.- DEPENDENCIAS PRIVATIVAS DE LAS INSTALACIONES DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN
- 5.- DEPENDENCIAS PARA VIVIENDA O USO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA A.P.B.
- 6.- DEPENDENCIAS PARA ACTIVIDADES DE CONVENIOS CULTURALES O EDUCATIVOS
- 7.- DEPENDENCIAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE FINES TURÍSTICOS
- 8.- ZONA FRONTERA DEL PRIMER DESLINDE DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO - TERRESTRE

	4414 m2
	940 m2
	263 m2
	397 m2
	2312 m2
	8326 m2

SUPERFICIE TOTAL AFECTA AL ESTABLECIMIENTO



 Ministerio de Fomento		 Ports de Balears	
Autoritat Portuària de Balears			
PLAN ESPECIAL DE UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE LOS FAROS			
FARO DE CAP DE CAVALLERIA		ATRIBUCIÓN DE USOS DE LA PARCELA	
El Director:		El Jefe de Ayudas a la Navegación:	
Ángel Matías Melero Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos		Ricardo Sanz Saiz Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	
El Jefe de Planificación Fiscal:		El Jefe de Planificación Técnica:	
José I. Arroyo Cabeza Arquitecto Técnico		Jaime Ferrando Barceló Licenciado en Derecho	
Aprobado inicialmente en sesión del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Balears de fecha:			
Fecha: 30 de noviembre de 1999			
Escala: 1/500		Hoja: A	
Plano: C.2.2.1.			